IVÁN GABRIEL PELÁEZ LÓPEZ
MVZ
Tarjeta profesional No 40302
CONTRATO No. 0029 de 2026

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO 9/04/26 al 8/05/26

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAMIENTO Y/O APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO, ASI COMO EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA.

EJECUTADO EN UN 36.36%.

ABRIL DE 2026

En cumplimiento de la obligación establecida, se presenta un listado de las labores realizadas y los documentos elaborados así:

1) **Apoyar en la elaboración de las respuestas a los requerimientos de los entes territoriales y entes de control relacionado con la gestión del riesgo y el cambio climático**.

- El día 13 de abril se da respuesta a memorando de la oficina jurídica de la Corporación #00878.

- El día 17 de abril se da respuesta a memorando de la oficina jurídica de la Corporación #001009 (Gobernación del Atlántico- derecho de petición).

- El día 24 de abril se contestan peticiones por ORFEO, ENT BAQ-003719-2026).

- El día 05 de mayo se da respuesta a memorando de la oficina jurídica de la Corporación #001154 sobre petición ENT-BAQ-004520-2026.

- El día 07 de mayo se asiste de manera presencial a la Corporación, lo anterior con el objetivo de atender reunión con Prosperidad Social y lideres de pescadores del corregimiento de Aguada De Pablo, lo anterior en el marco del apoyo solicitado a la entidad para el festival de la mojara a realizarse en el corregimiento el 5, 6 y 7 de junio del presente año.

2) **Colaborar con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en la atención de la fauna silvestre afectada por los diferentes eventos naturales (inundación, incendios forestales, remoción en masa, etc.) que se presenten en el departamento del Atlántico, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General y/o la Subdirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo.**

- No hubo actividades.

3) **Elaborar conceptos e informes técnicos solicitados en relación a la gestión para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en lo referente al componente biótico**.

- El día 24 de abril se recibe citación por parte de la Autoridad nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, lo anterior con el objetivo de tratar temas relacionados con la pesca ilegal e ilícita en los cuerpos de agua en el departamento del Atlántico.

- El día 27 de abril se asiste a reunión presencial en las oficinas de la Autoridad nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, lo anterior con el objetivo de tatar temas relacionados con la pesca ilegal e ilícita en los cuerpos de agua en el departamento del Atlántico. Se hacen recomendaciones.

- El día 08 de mayo se recibe el Informe Técnico de vista realizado a la ciénaga de Malambo por parte del ingeniero de la subdirección, el señor Ignacio de la Hoz. Se procede a su revisión.

- El día 8 de mayo se revisa y se hacen anotaciones del Informe Técnico de vista realizado a la ciénaga de Malambo por parte del ingeniero de la subdirección, el señor Ignacio de la Hoz

4) Realizar actividades encaminadas al repoblamiento como estrategia de implementación de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico en los diferentes cuerpos de agua del Departamento:

- El día 09 de abril se hace gestión con la oficina jurídica de la Corporación para la formalización jurídica y documental del proyecto Plan + Pescao 2026.

- El día 15 de abril se realiza reunión virtual con la doctora Lina Barrios de la Universidad de Plymouth- Inglaterra, lo anterior con el objetivo de contar con su experiencia en el trabajo de investigación y reproducción en cautiverio con la especie Pacora, en el marco del proyecto Plan + Pescao 2026. Salen tareas.

- Los días 20, 21 y 22 de abril se trabaja en los Estudios Previos del proyecto Plan + Pescao 2026. Se envían a apoyo jurídico de la subdirección para aportes y revisión.

- El día 23 de abril se hace reunión con el doctor Emilio Paredes, lo anterior con el objetivo de definir temas técnicos de reproducción y siembra de alevinos de bocachico en los cuerpos de agua del departamento del Atlántico, lo anterior en el marco del proyecto Plan +Pescao 2026.

- El día 04 de mayo se reciben en los estudios previos del proyecto Plan + Pescao 2026 por parte de jurídica de la subdirección para aportes, se revisan y se reenvían la doctora Ayari Rojano.

- El día 07 de mayo se hace reunión con Jairo Palacio, contratista de la Gobernación del Atlántico, lo anterior con el objetivo de definir el aporte financiero de esta entidad (valores y fechas) en el marco del proyecto Plan+ Pescao 2026.

5) Prestar asistencia técnica a los concejos municipales de gestión del riesgo de la jurisdicción de la CRA, conforme a sus funciones como autoridad ambiental.

- El día 30 de abril se contestan peticiones por ORFEO ENT-BAQ-003922-2026 (Asamblea de Pescadores del Canal del Dique y petición ENT-BAQ-004529-2026.

6) **Apoyar y asesorar en las demás actividades que le sean asignadas por la Subdirección de cambio climático y Gestión del Riesgo sujetas al objeto contractual.**

- El día 14 de abril se asiste a comité presencial de la Subdirección de Cambio Climático y Gestión Del Riesgo. Allí cada funcionario y contratista hace una breve exposición de lo que tiene a su cargo (ORFEOS, Plan +Pescao 2026, entre otros).

- El día 16 de abril se asiste a última sesión virtual de diplomado Traincoast sobre erosión costera, inscripción realizada por parte de la entidad para dos colaboradores.

- El día 20 de abril se asiste a comité presencial de la Subdirección de Cambio Climático y Gestión Del Riesgo. Allí cada funcionario y contratista hace una breve exposición de lo que tiene a su cargo (Mesa Agroclimática, Estudios Previos Plan +Pescao 2026, memorando Plan + Pescao 2026, memorando El Uvero, entre otros).

- El día 28 de abril se organiza información solicitada sobre Plan + Pescao 2025 y censo pescadores artesanales continentales en el departamento del Atlántico, lo anterior con el objetivo de tener información consolidada para la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad.

- El día 29 de abril se asiste de manera presencial a la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad.

- El día 30 de abril se asiste de manera presencial a la Corporación, lo anterior con el objetivo de hacer presencia y revisar temas pendientes.

- El día 06 de mayo se asiste de manera presencial a la Corporación, lo anterior con el objetivo de hacer presencia y revisar temas pendientes (IT Malambo, citación Plan Nacional para el desarrollo de la acuicultura sostenible).

- El día 08 de mayo se asiste a comité presencial de la Subdirección de Cambio Climático y Gestión Del Riesgo. Allí cada funcionario y contratista hace una breve exposición de lo que tiene a su cargo (IT Malambo, Festival de la Mojarra, Pesca ilegal e ilícita AUNAP, invitación Cruz Roja, entre otros).

7) **Rendir informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.**

- Se rinde el respectivo informe.

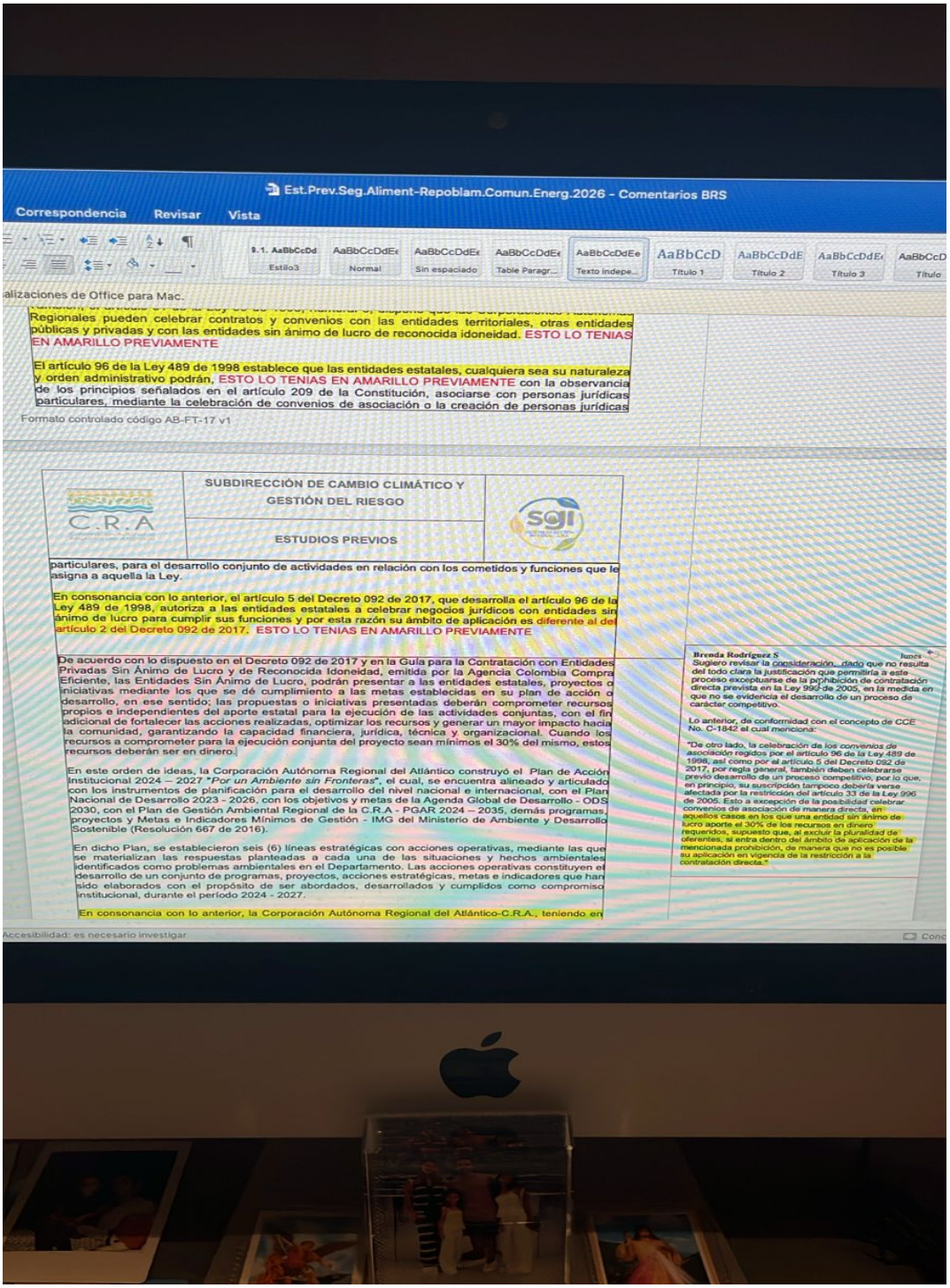
Así mismo, dejo constancia que las actividades detallas en el informe adjunto; fueron ejecutadas por mi persona como contratista independiente y autónomo. Que en efecto no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma forma ratifico que la contraprestación que recibo es por los Servicios prestados a la **Corporación Autónoma regional del Atlántico-CRA.**

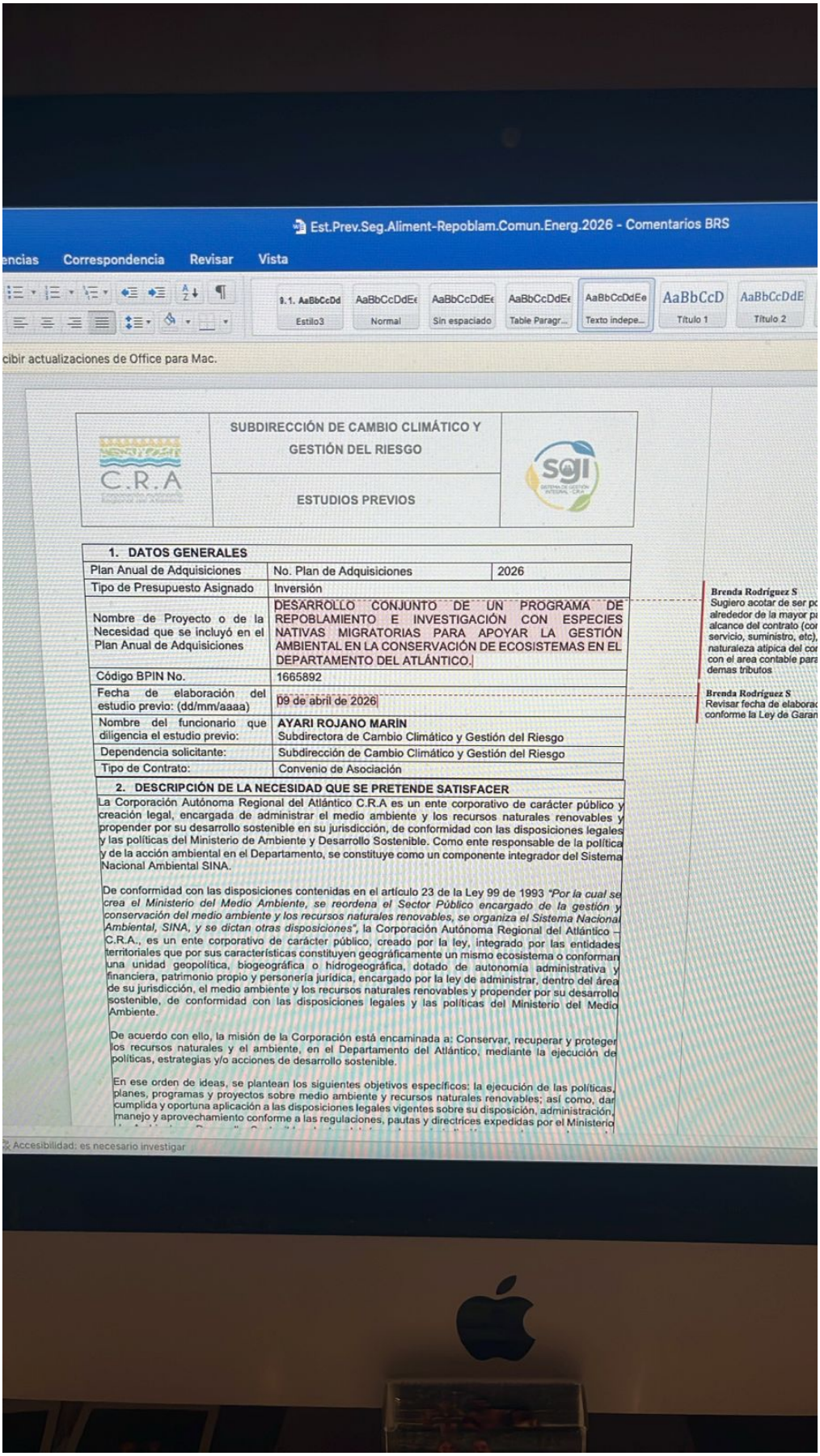
Es un informe de:



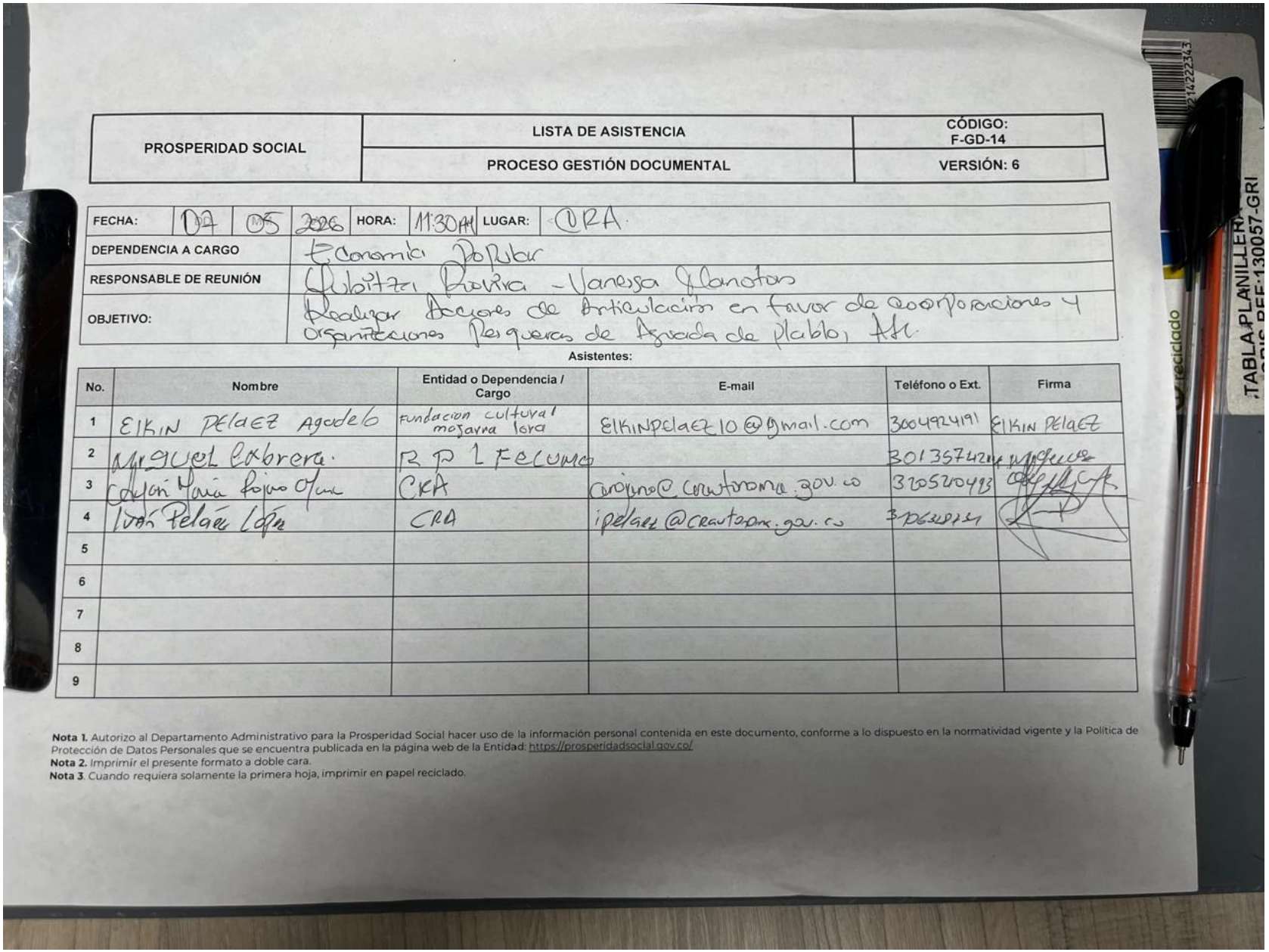
Iván Gabriel Peláez López
Profesional especializado
Contratista de apoyo

FOTOS SOPORTE:




Est.Prev.Seg.Aliment-Repoblam.Comun.Energ.2026 - Comentarios BRS
encias Correspondencia Revisar Vista
Estilo3
Normal
Sin espaciado
Table Paragr...
Texto indepe...
Título 1
Título 2
cibir actualizaciones de Office para Mac.
SUBDIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO
ESTUDIOS PREVIOS
1. DATOS GENERALES
Plan Anual de Adquisiciones
No. Plan de Adquisiciones
2026
Tipo de Presupuesto Asignado
Inversión
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones
DESARROLLO CONJUNTO DE UN PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO E INVESTIGACIÓN CON ESPECIES NATIVAS MIGRATORIAS PARA APOYAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Código BPIN No.
1665892
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)
09 de abril de 2026
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:
AYARI ROJANO MARÍN
Subdirectora de Cambio Climático y Gestión del Riesgo
Dependencia solicitante:
Subdirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo
Tipo de Contrato:
Convenio de Asociación
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A es un ente corporativo de carácter público y creación legal, encargada de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible en su jurisdicción, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Como ente responsable de la política y de la acción ambiental en el Departamento, se constituye como un componente integrador del Sistema Nacional Ambiental SINA.
De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley 99 de 1993 "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones", la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.
De acuerdo con ello, la misión de la Corporación está encaminada a: Conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente, en el Departamento del Atlántico, mediante la ejecución de políticas, estrategias y/o acciones de desarrollo sostenible.
En ese orden de ideas, se plantean los siguientes objetivos específicos: la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables; así como, dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio
Brenda Rodríguez S
Sugiero acotar de ser po
alrededor de la mayor pa
alcance del contrato (co
servicio, suministro, etc),
naturaleza atípica del co
con el area contable para
demas tributos
Brenda Rodríguez S
Revisar fecha de elaborac
conforme la Ley de Garan
Accesibilidad: es necesario investigar





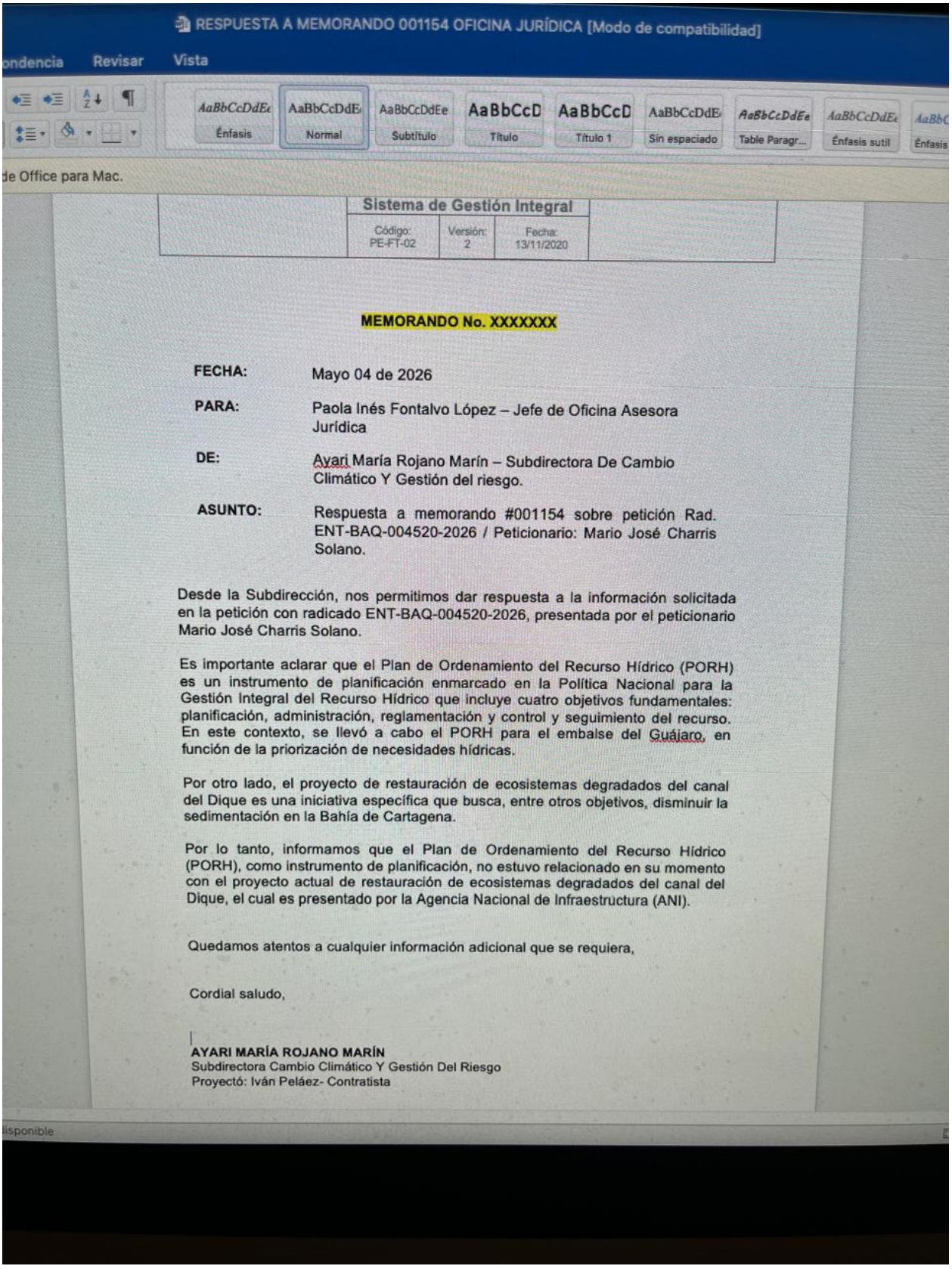
PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GD-14
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 6

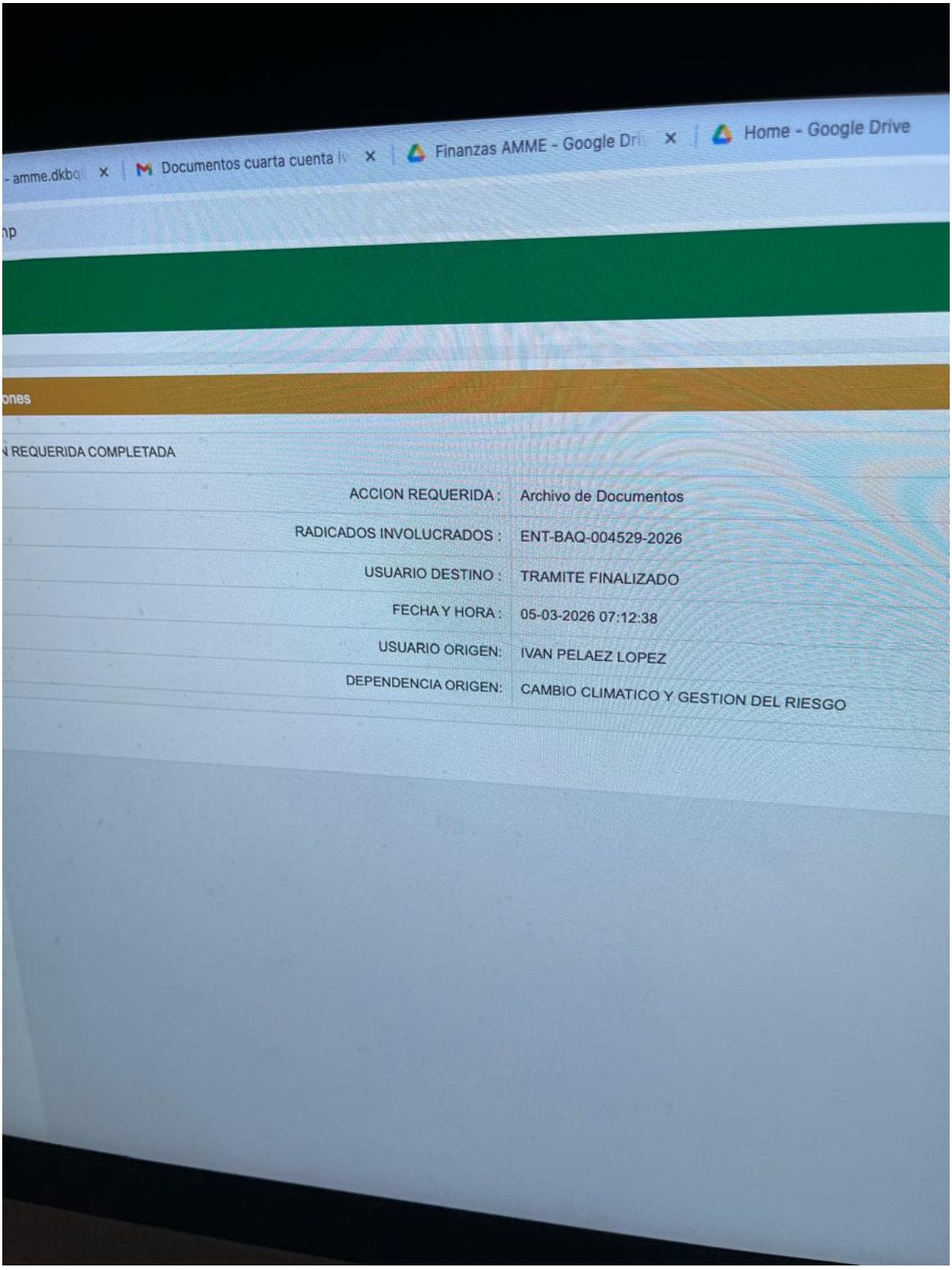
FECHA:	07	05	2026	HORA:	11:30AM	LUGAR:	CRA.
DEPENDENCIA A CARGO	Economía Popular						
RESPONSABLE DE REUNIÓN	Yubitza Bravo - Vanessa Olanotas						
OBJETIVO:	Realizar Acuerdos de Articulación en favor de Cooperaciones y Organizaciones Pesqueras de Agua de Pablo, Atl.						

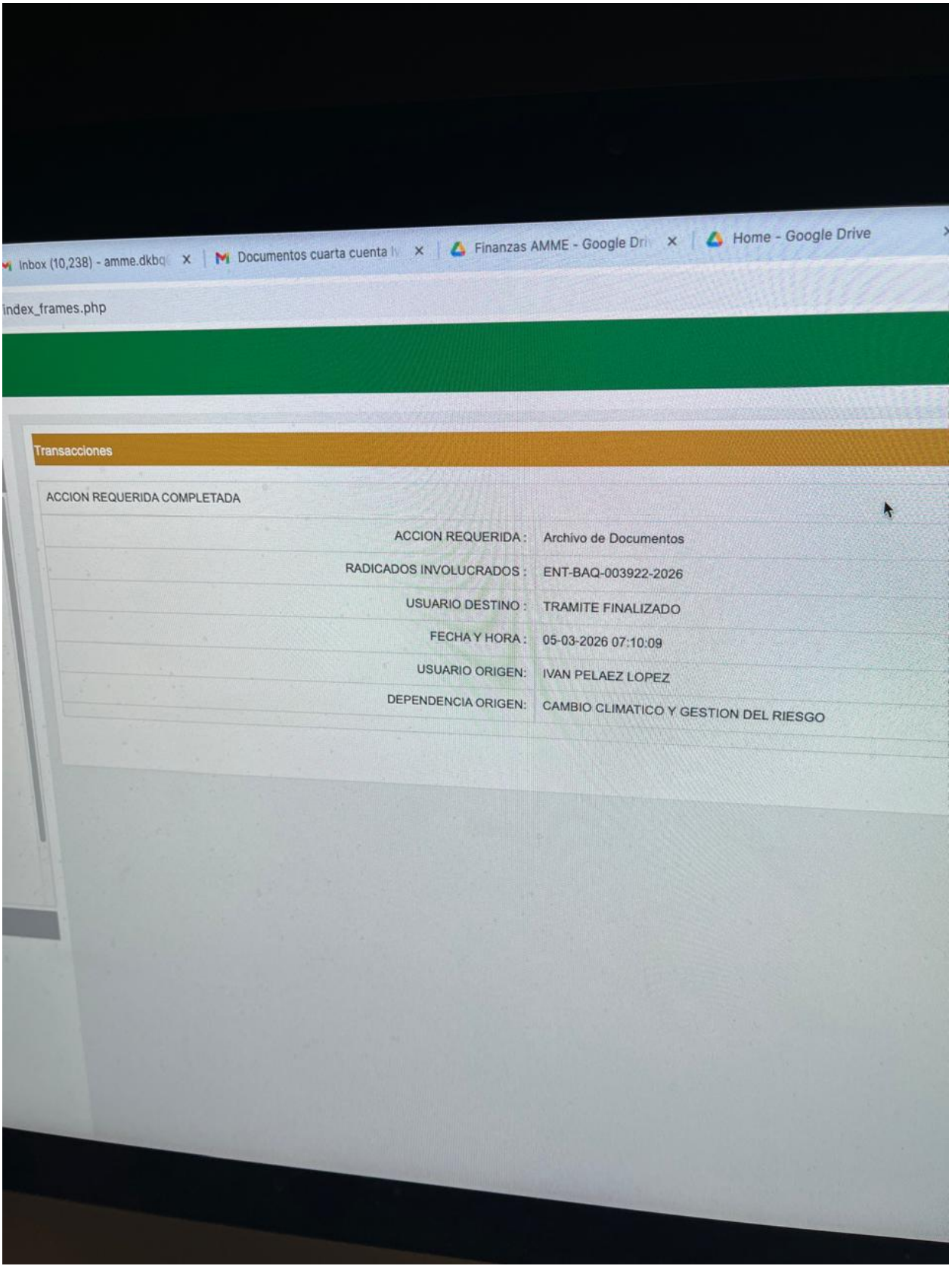
Asistentes:

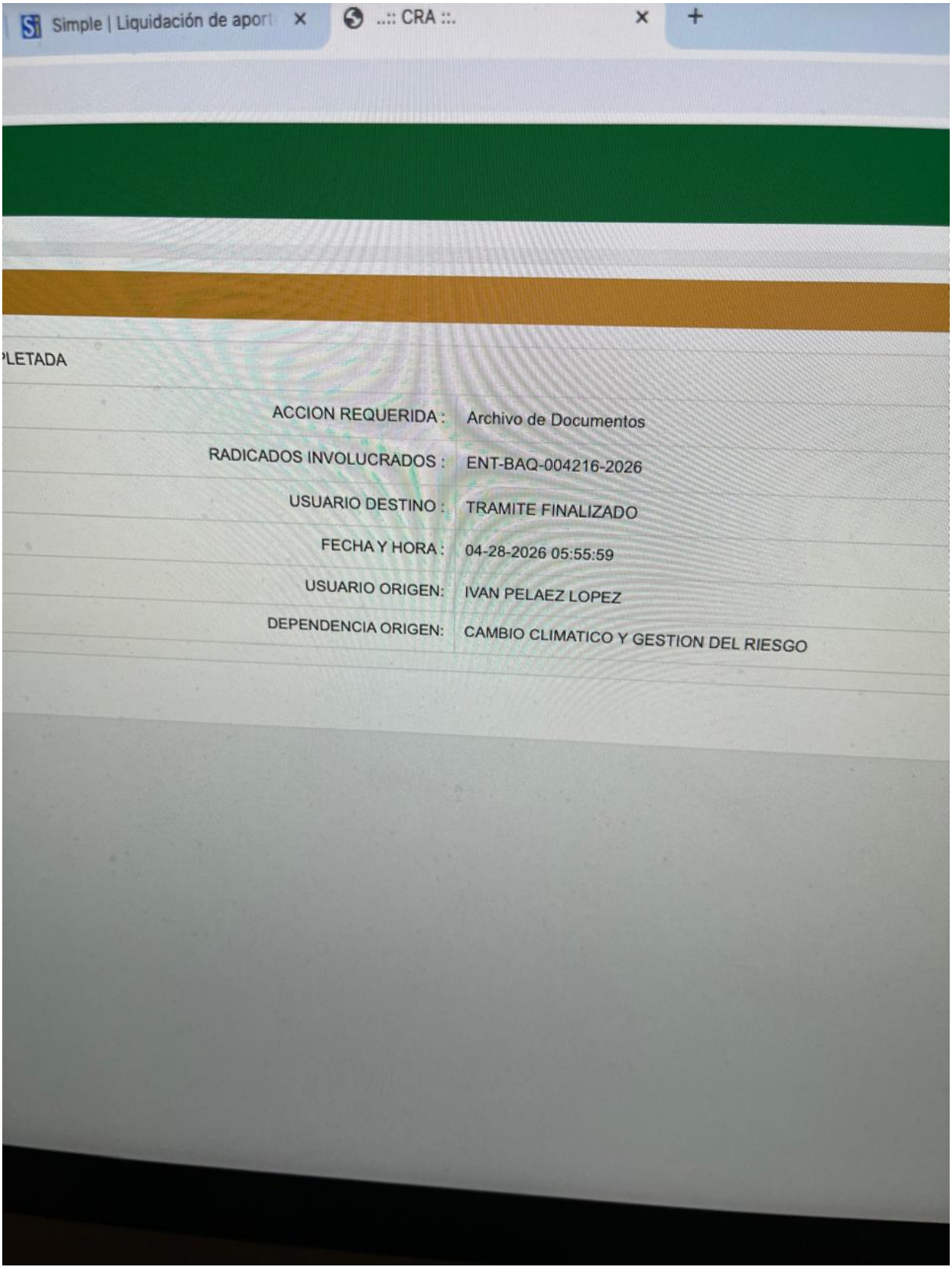
No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
1	EIKIN PELAEZ Agudelo	Fundación cultural mojarra loca	EIKINPELAEZ10@gmail.com	3004924191	EIKIN PELAEZ
2	Miguel Cabrera.	RPI Fecumca		3013574204	
3	Carolina María Rojas Ochoa	CRA	carolina@crautarama.gov.co	3205210493	
4	Iván Pelaez López	CRA	ipelaez@crautarama.gov.co	3206201254	
5					
6					
7					
8					
9					

Nota 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la Entidad: https://prosperidadsocial.gov.co/
Nota 2. Imprimir el presente formato a doble cara.
Nota 3. Cuando requiera solamente la primera hoja, imprimir en papel reciclado.

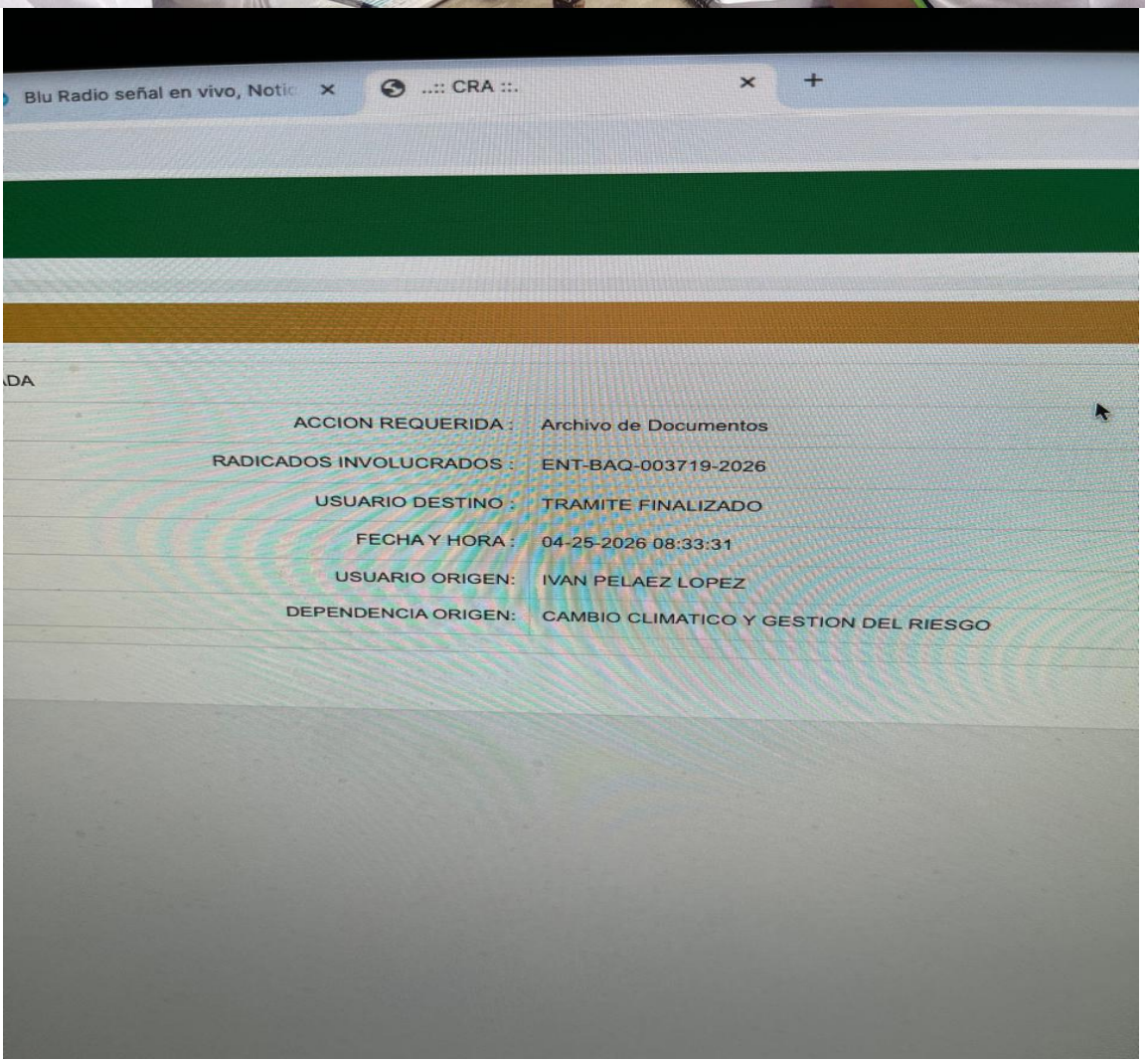

RESPUESTA A MEMORANDO 001154 OFICINA JURÍDICA [Modo de compatibilidad]
ondencia
Revisar
Vista
Énfasis
Normal
Subtítulo
Título
Título 1
Sin espaciado
Table Paragr...
Énfasis sutil
de Office para Mac.
Sistema de Gestión Integral
Código: PE-FT-02
Versión: 2
Fecha: 13/11/2020
MEMORANDO No. XXXXXXX
FECHA: Mayo 04 de 2026
PARA: Paola Inés Fontalvo López – Jefe de Oficina Asesora Jurídica
DE: Ayari María Rojano Marín – Subdirectora De Cambio Climático Y Gestión del riesgo.
ASUNTO: Respuesta a memorando #001154 sobre petición Rad. ENT-BAQ-004520-2026 / Peticionario: Mario José Charris Solano.
Desde la Subdirección, nos permitimos dar respuesta a la información solicitada en la petición con radicado ENT-BAQ-004520-2026, presentada por el peticionario Mario José Charris Solano.
Es importante aclarar que el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) es un instrumento de planificación enmarcado en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico que incluye cuatro objetivos fundamentales: planificación, administración, reglamentación y control y seguimiento del recurso. En este contexto, se llevó a cabo el PORH para el embalse del Guájaro, en función de la priorización de necesidades hídricas.
Por otro lado, el proyecto de restauración de ecosistemas degradados del canal del Dique es una iniciativa específica que busca, entre otros objetivos, disminuir la sedimentación en la Bahía de Cartagena.
Por lo tanto, informamos que el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), como instrumento de planificación, no estuvo relacionado en su momento con el proyecto actual de restauración de ecosistemas degradados del canal del Dique, el cual es presentado por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).
Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera,
Cordial saludo,
AYARI MARÍA ROJANO MARÍN
Subdirectora Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo
Proyectó: Iván Peláez- Contratista
isponible


- amme.dkbq
Documentos cuarta cuenta
Finanzas AMME - Google Dri
Home - Google Drive
hp
ones
N REQUERIDA COMPLETADA
ACCION REQUERIDA : Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS : ENT-BAQ-004529-2026
USUARIO DESTINO : TRAMITE FINALIZADO
FECHA Y HORA : 05-03-2026 07:12:38
USUARIO ORIGEN: IVAN PELAEZ LOPEZ
DEPENDENCIA ORIGEN: CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO

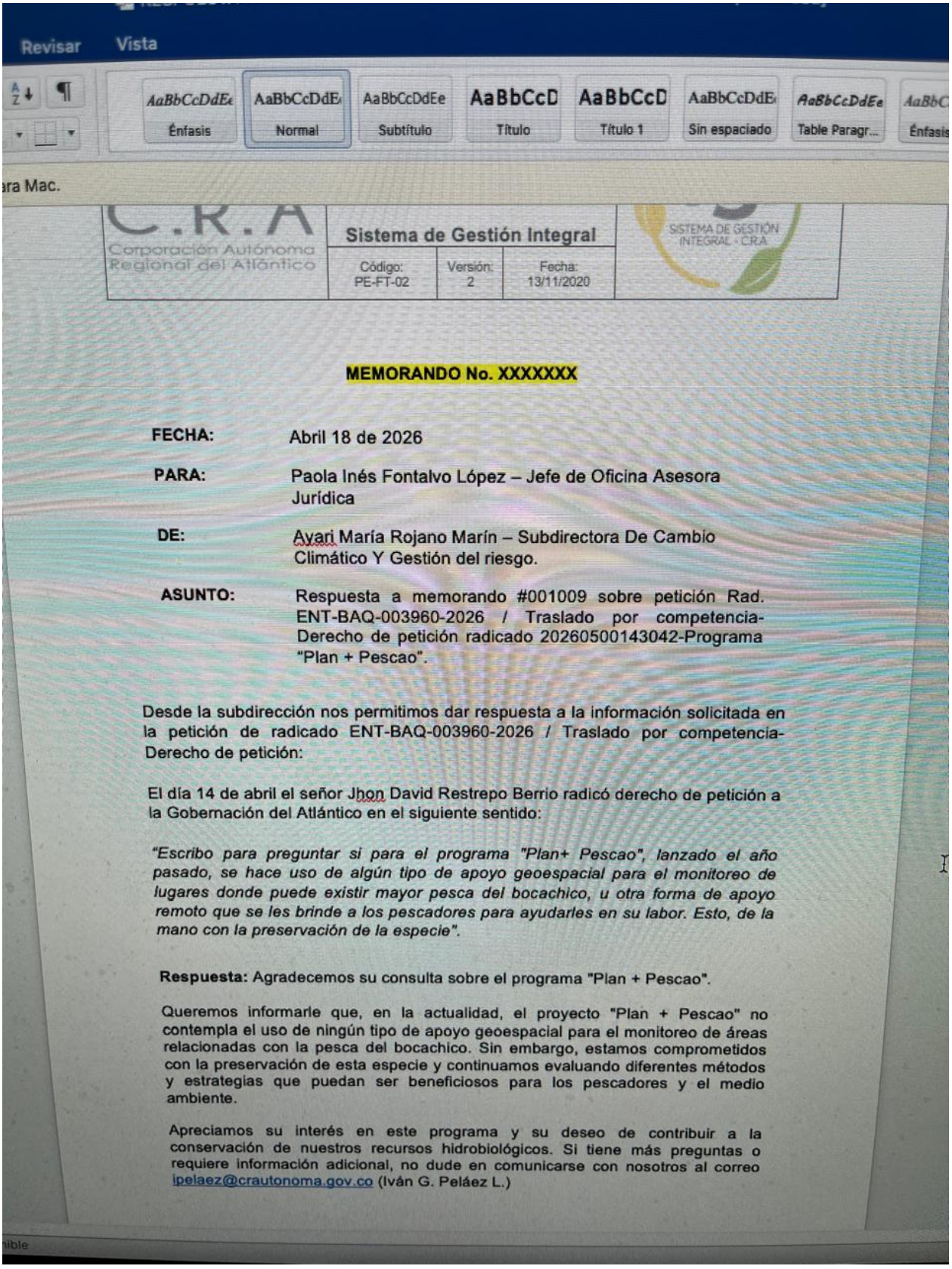

Inbox (10,238) - amme.dkbq
Documentos cuarta cuenta
Finanzas AMME - Google Dri
Home - Google Drive
index_frames.php
Transacciones
ACCION REQUERIDA COMPLETADA
ACCION REQUERIDA : Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS : ENT-BAQ-003922-2026
USUARIO DESTINO : TRAMITE FINALIZADO
FECHA Y HORA : 05-03-2026 07:10:09
USUARIO ORIGEN: IVAN PELAEZ LOPEZ
DEPENDENCIA ORIGEN: CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO


Simple | Liquidación de aport
..:: CRA ::.
LETADA
ACCION REQUERIDA : Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS : ENT-BAQ-004216-2026
USUARIO DESTINO : TRAMITE FINALIZADO
FECHA Y HORA : 04-28-2026 05:55:59
USUARIO ORIGEN: IVAN PELAEZ LOPEZ
DEPENDENCIA ORIGEN: CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO




Blu Radio señal en vivo, Noti
..:: CRA ::.
ACCION REQUERIDA : Archivo de Documentos
RADICADOS INVOLUCRADOS : ENT-BAQ-003719-2026
USUARIO DESTINO : TRAMITE FINALIZADO
FECHA Y HORA : 04-25-2026 08:33:31
USUARIO ORIGEN: IVAN PELAEZ LOPEZ
DEPENDENCIA ORIGEN: CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO





Revisar Vista

AaBbCcDdEe Énfasis | AaBbCcDdEe Normal | AaBbCcDdEe Subtítulo | AaBbCcD Título | AaBbCcD Título 1 | AaBbCcDdEe Sin espaciado | AaBbCcDdEe Table Paragr... | AaBbC Énfasis

ara Mac.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico

Sistema de Gestión Integral		
Código: PE-FT-02	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.

MEMORANDO No. XXXXXXX

FECHA: Abril 18 de 2026

PARA: Paola Inés Fontalvo López – Jefe de Oficina Asesora Jurídica

DE: Ayari María Rojano Marín – Subdirectora De Cambio Climático Y Gestión del riesgo.

ASUNTO: Respuesta a memorando #001009 sobre petición Rad. ENT-BAQ-003960-2026 / Traslado por competencia-Derecho de petición radicado 20260500143042-Programa "Plan + Pescao".

Desde la subdirección nos permitimos dar respuesta a la información solicitada en la petición de radicado ENT-BAQ-003960-2026 / Traslado por competencia-Derecho de petición:

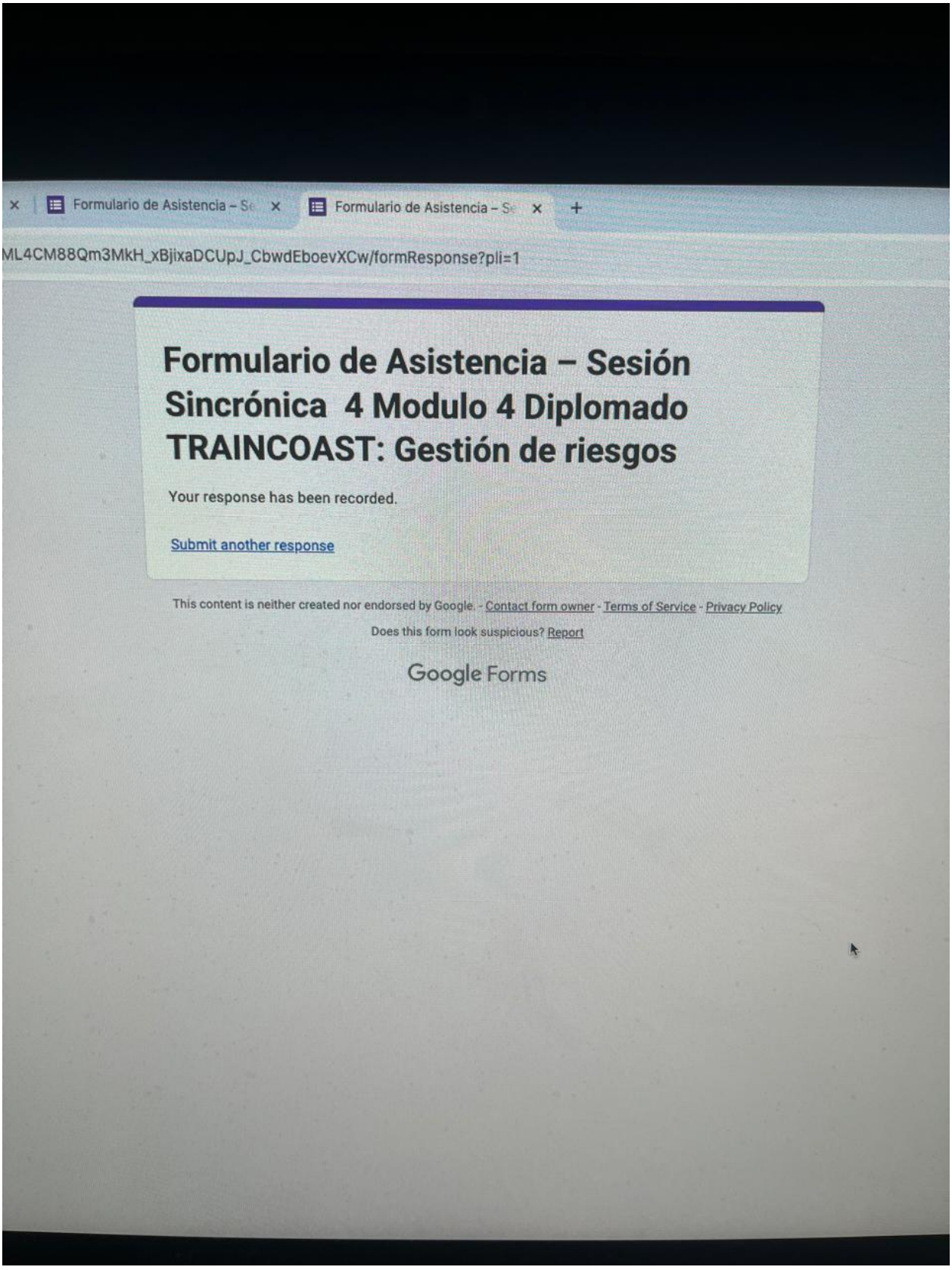
El día 14 de abril el señor Jhon David Restrepo Berrio radicó derecho de petición a la Gobernación del Atlántico en el siguiente sentido:

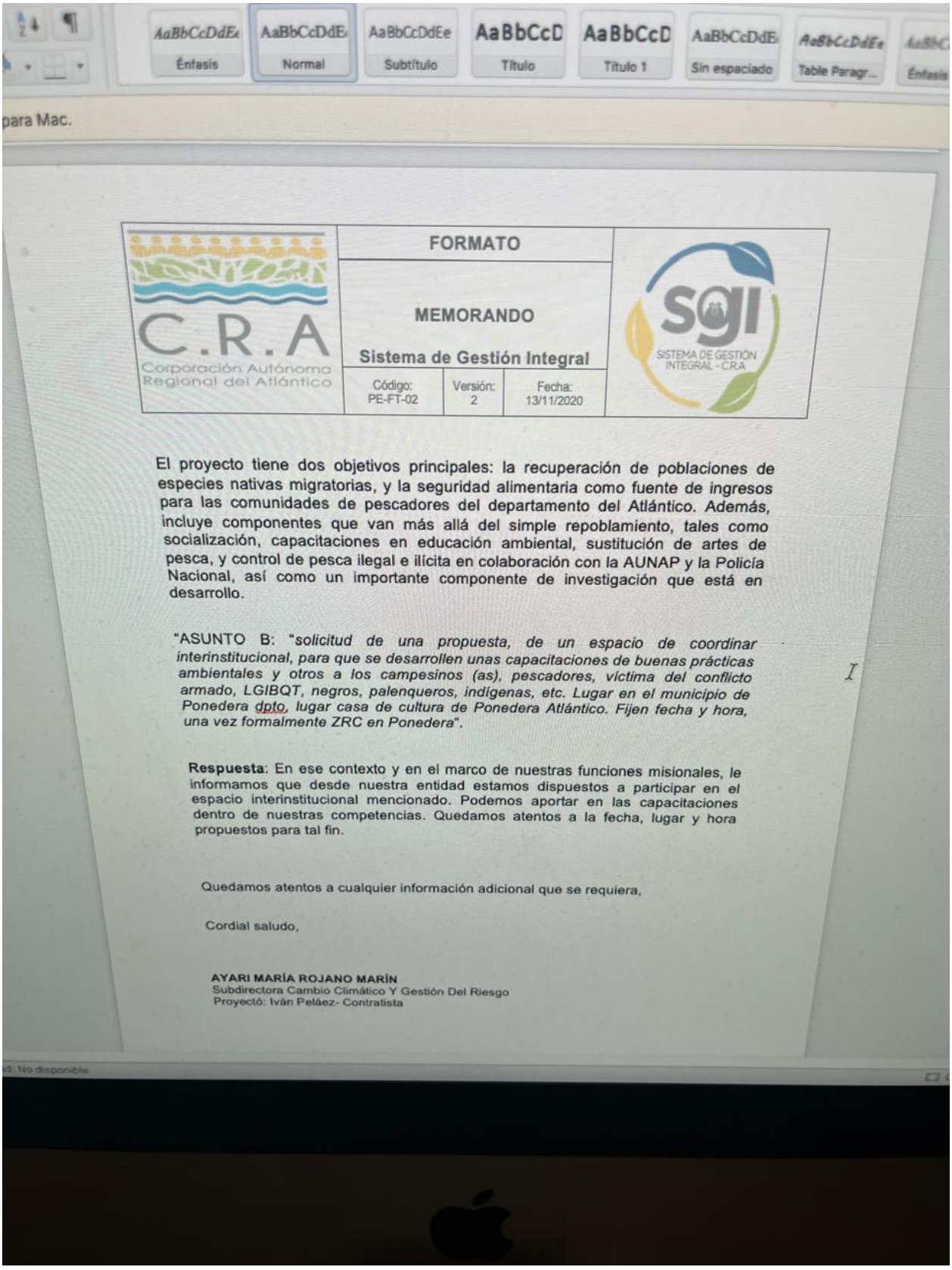
"Escribo para preguntar si para el programa "Plan+ Pescao", lanzado el año pasado, se hace uso de algún tipo de apoyo geoespacial para el monitoreo de lugares donde puede existir mayor pesca del bocachico, u otra forma de apoyo remoto que se les brinde a los pescadores para ayudarles en su labor. Esto, de la mano con la preservación de la especie".

Respuesta: Agradecemos su consulta sobre el programa "Plan + Pescao".

Queremos informarle que, en la actualidad, el proyecto "Plan + Pescao" no contempla el uso de ningún tipo de apoyo geoespacial para el monitoreo de áreas relacionadas con la pesca del bocachico. Sin embargo, estamos comprometidos con la preservación de esta especie y continuamos evaluando diferentes métodos y estrategias que puedan ser beneficiosos para los pescadores y el medio ambiente.

Apreciamos su interés en este programa y su deseo de contribuir a la conservación de nuestros recursos hidrobiológicos. Si tiene más preguntas o requiere información adicional, no dude en comunicarse con nosotros al correo ipelaez@crautonoma.gov.co (Iván G. Peláez L.)


Formulario de Asistencia – Se
Formulario de Asistencia – Se
ML4CM88Qm3MkH_xBjixaDCUpJ_CbwdEboevXCw/formResponse?pli=1
Formulario de Asistencia – Sesión Sincrónica 4 Modulo 4 Diplomado TRAINCOAST: Gestión de riesgos
Your response has been recorded.
Submit another response
This content is neither created nor endorsed by Google. - Contact form owner - Terms of Service - Privacy Policy
Does this form look suspicious? Report
Google Forms



C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	MEMORANDO			
	Sistema de Gestión Integral			
	Código: PE-FT-02	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

El proyecto tiene dos objetivos principales: la recuperación de poblaciones de especies nativas migratorias, y la seguridad alimentaria como fuente de ingresos para las comunidades de pescadores del departamento del Atlántico. Además, incluye componentes que van más allá del simple repoblamiento, tales como socialización, capacitaciones en educación ambiental, sustitución de artes de pesca, y control de pesca ilegal e ilícita en colaboración con la AUNAP y la Policía Nacional, así como un importante componente de investigación que está en desarrollo.

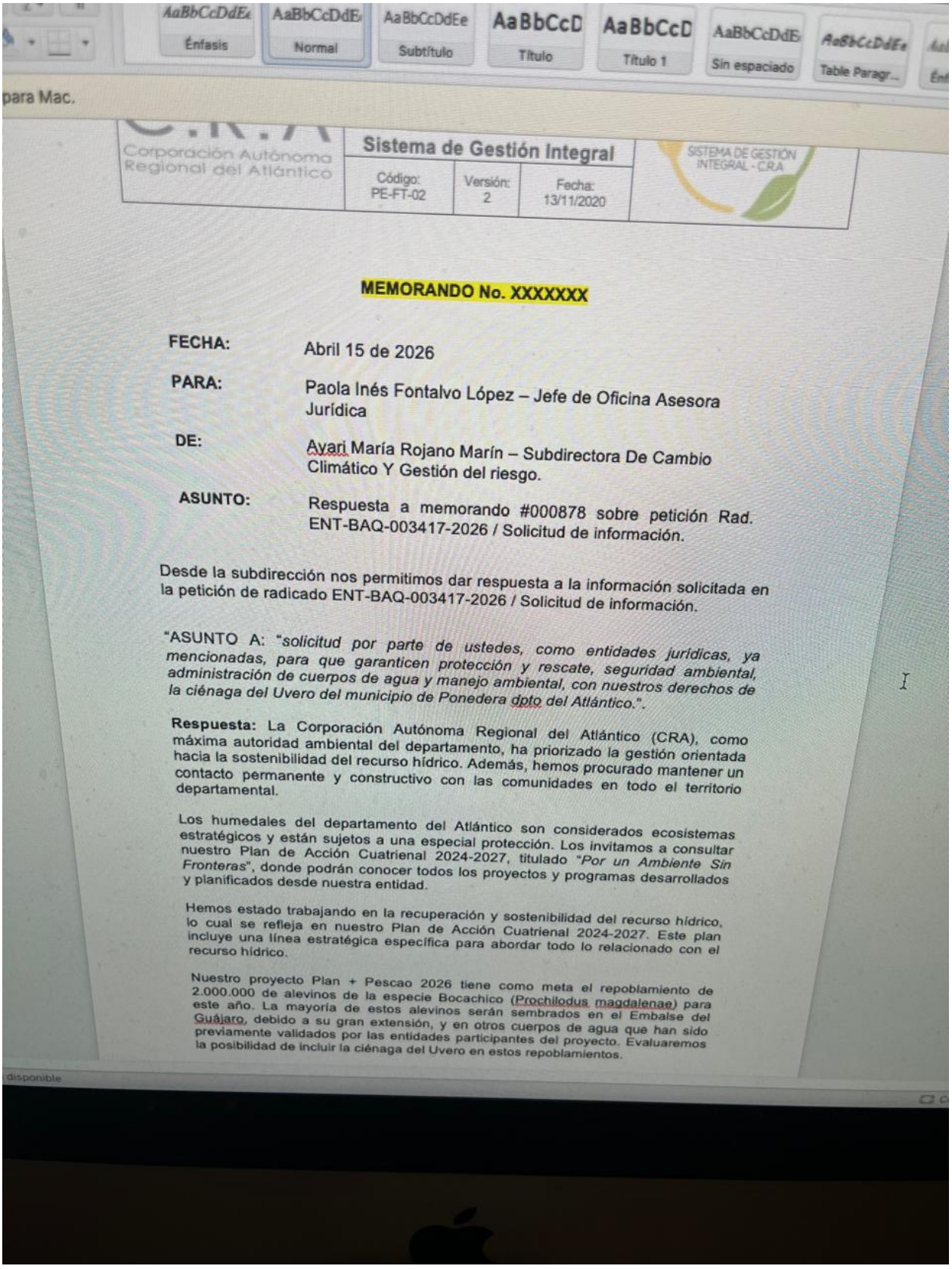
"ASUNTO B: "*solicitud de una propuesta, de un espacio de coordinar interinstitucional, para que se desarrollen unas capacitaciones de buenas prácticas ambientales y otros a los campesinos (as), pescadores, víctima del conflicto armado, LGIBQT, negros, palenqueros, indígenas, etc. Lugar en el municipio de Ponedera dpto, lugar casa de cultura de Ponedera Atlántico. Fijen fecha y hora, una vez formalmente ZRC en Ponedera*".

Respuesta: En ese contexto y en el marco de nuestras funciones misionales, le informamos que desde nuestra entidad estamos dispuestos a participar en el espacio interinstitucional mencionado. Podemos aportar en las capacitaciones dentro de nuestras competencias. Quedamos atentos a la fecha, lugar y hora propuestos para tal fin.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera,

Cordial saludo,

AYARI MARÍA ROJANO MARÍN
Subdirectora Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo
Proyectó: Iván Peláez- Contratista



Énfasis | Normal | Subtítulo | Título | Título 1 | Sin espaciado | Table Paragr...

para Mac.

Corporación Autónoma Regional del Atlántico

Sistema de Gestión Integral		
Código: PE-FT-02	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA

MEMORANDO No. XXXXXXX

FECHA: Abril 15 de 2026

PARA: Paola Inés Fontalvo López – Jefe de Oficina Asesora Jurídica

DE: Ayari María Rojano Marín – Subdirectora De Cambio Climático Y Gestión del riesgo.

ASUNTO: Respuesta a memorando #000878 sobre petición Rad. ENT-BAQ-003417-2026 / Solicitud de información.

Desde la subdirección nos permitimos dar respuesta a la información solicitada en la petición de radicado ENT-BAQ-003417-2026 / Solicitud de información.

"ASUNTO A: "*solicitud por parte de ustedes, como entidades jurídicas, ya mencionadas, para que garanticen protección y rescate, seguridad ambiental, administración de cuerpos de agua y manejo ambiental, con nuestros derechos de la ciénaga del Uvero del municipio de Ponedera dpto del Atlántico.*".

Respuesta: La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), como máxima autoridad ambiental del departamento, ha priorizado la gestión orientada hacia la sostenibilidad del recurso hídrico. Además, hemos procurado mantener un contacto permanente y constructivo con las comunidades en todo el territorio departamental.

Los humedales del departamento del Atlántico son considerados ecosistemas estratégicos y están sujetos a una especial protección. Los invitamos a consultar nuestro Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, titulado "*Por un Ambiente Sin Fronteras*", donde podrán conocer todos los proyectos y programas desarrollados y planificados desde nuestra entidad.

Hemos estado trabajando en la recuperación y sostenibilidad del recurso hídrico, lo cual se refleja en nuestro Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027. Este plan incluye una línea estratégica específica para abordar todo lo relacionado con el recurso hídrico.

Nuestro proyecto Plan + Pescao 2026 tiene como meta el repoblamiento de 2.000.000 de alevinos de la especie Bocachico (Prochilodus magdalenae) para este año. La mayoría de estos alevinos serán sembrados en el Embalse del Guájaro, debido a su gran extensión, y en otros cuerpos de agua que han sido previamente validados por las entidades participantes del proyecto. Evaluaremos la posibilidad de incluir la ciénaga del Uvero en estos repoblamientos.

disponible


10:38
◀ WhatsApp
Formulario de Asistencia – Sesión Sincrónica 4 Modulo 4 Diplomado TRAINCOAST: Gestión de riesgos
Se registró tu respuesta.
Enviar otra respuesta
Google no creó ni aprobó este contenido. - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad
¿El formulario parece sospechoso? Informe
Google Formularios
docs.google.com



Señalización drenaje No 11	Aguas estancadas y maleza excesiva

Coordenadas: **N10°50'11.57"; W74°44'44.81"**

17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La vía constituye un punto crítico para el mantenimiento del flujo hidráulico, la conectividad ecológica y la dinámica hídrica del sistema cenagoso. Por ello, resulta fundamental preservar la continuidad hidráulica y evitar cualquier afectación al régimen natural de drenaje, garantizando que las estructuras existentes permitan el intercambio adecuado de aguas entre ambos cuerpos.

En atención a lo anterior, se recomienda solicitar a PIMSA la presentación de un estudio hidráulico que evalúe los caudales requeridos por el sistema y los contraste con la capacidad de las estructuras de drenaje transversal instaladas a lo largo de la vía. Este análisis es esencial para verificar que dichas estructuras cuentan con la capacidad necesaria para preservar las condiciones naturales de drenaje entre las ciénagas de El Convento y Malambo, evitando alteraciones en la conectividad hidráulica y en la dinámica del sistema cenagoso.

Solicitar a PIMSA la presentación de informes Periódicos sobre el estado y funcionamiento de las estructuras de drenaje transversal, incluyendo actividades de mantenimiento, limpieza, obstrucciones identificadas y condiciones hidráulicas observadas.

Se recomienda a PIMSA Mantener un monitoreo hidráulico continuo del sistema de drenaje, abarcando tanto las épocas de estiaje como los períodos de aguas altas, con el fin de identificar oportunamente posibles afectaciones, evaluar el comportamiento del flujo y asegurar el funcionamiento adecuado de las estructuras a lo largo de la vía

Por otra parte, se recomiendan las siguientes acciones para mejorar las condiciones de flujo a través de las estructuras de drenaje transversal de la vía:

- Limpieza general: Realizar limpieza y mantenimiento periódico de las estructuras de drenaje para garantizar su funcionamiento adecuado.

- Remoción de obstrucciones en las tuberías y box culvert : Retirar residuos y sedimentos acumulados con el fin de restablecer el flujo constante de agua entre los cuerpos conectados y mejorar los pasos hidráulicos.





FORMATO		
INFORME TECNICO		
Código: MC-FT-07	Versión: 2	Fecha: 07/04/2021

ASUNTO: Visita Técnica al interior del Parque Industrial Malambo S.A. (PIMSA)

1. **INTERESADO:** Corporación Regional Autónoma del Atlántico C.R.A.
2. **DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:** carrera 58 # 64 Esq.
3. **NIT:** N/A
4. **PROYECTO O ACTIVIDAD:** Visita técnica Carreteable Zona Humedales
5. **MUNICIPIO Y CÓDIGO:** Malambo 433
6. **COORDENADAS DEL TRAMO:**
INICIO: **N10°50'7.26"; W74°45'19.94"**
FINAL: **N10°50'11.57"; W74°44'44.81"**
7. **LOCALIZACIÓN:** Kilometro 3 vía Malambo – Sabanagrande, Malambo Atlántico.
8. **EXPEDIENTE:** N/A
9. **RELACIONADO CON EXPEDIENTES N.º:** N/A
10. **NOMBRE DE LA MICROCUENCA:** Humedales del rio Magdalena
11. **FECHA DE VISITA**: 6 de noviembre 2025

13. NOMBRE DE LAS PERSONAS Y/O ENTIDADES QUE ASISTEN A LA VISITA:

Por la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico:

Arq. Vladimir Orozco
Arq. Adolfo Mario Wilches Muto
Ing. Iván Peláez López
Ing. Ignacio De La Hoz De Castro

Por Parque Industrial Malambo S.A. PIMSA:
Ing. German Buitrago

Por El Gremio De Los Pescadores"
José Vicente Muñoz Narvaez - ASOBPESCAM
Gerardo Rodríguez Altamar

14. UBICACION.

